ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

GENERALIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE:

A. ASPECTOS GENERALES
1. Económico
2. Técnico
3. Regulatorio
4. Comercial

B. ESTUDIO DE LA OFERTA Y DEMANDA
1. Identificación de proveedores
2. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional

C. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

D. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Planeta Rica con base al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No 1082 de 2015, procede a realizar el análisis del sector que hará parte del expediente procesal del contrato; el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.1 Ello atendiendo a la importancia de que la política y la regulación estén orientadas a la efectividad del gasto. Las formas contractuales deben estar alineadas con el tipo de bienes y servicios a adquirir, las necesidades de las Entidades Estatales y la eficiencia en el gasto. La gestión de compras debe estar atada al desempeño de las Entidades Estatales, al cumplimiento de sus metas y de los fines del Estado. La rendición de cuentas debe estar basada en el desempeño de la Entidad Estatal. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector "La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas. El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.", así las cosas, conforme los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y la normatividad vigente en materia de contratación estatal se procede a realizar el siguiente estudio del sector.

GENERALIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO A CONTRATAR: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA-CÓRDOBA

CLASIFICACIÓN CODIGOS UNSPC: Las obras objeto del contrato están codificadas en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, como se indica a continuación:

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÒN
801116	SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL
861017	SERVICIO DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA
861018	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
861315	BELLAS ARTES
601213	PRODUCTOS DE CORTE Y MANUALIDADES DE ARTE
601210	ARTE
601016	DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
501921	PASABOCAS Y SNACK
521615	EQUIPOS AUDIVISUALES
901116	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
931417	CULTURA

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. (https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios)

 Denominación del sector: Infraestructura de transporte – Obras civiles viales (mantenimiento y rehabilitación).

 Naturaleza del objeto: Obra pública de reposición puntual de pavimento asfáltico en zona urbana, orientada a la conservación funcional y estructural de la vía.

A. ASPECTOS GENERALES

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.

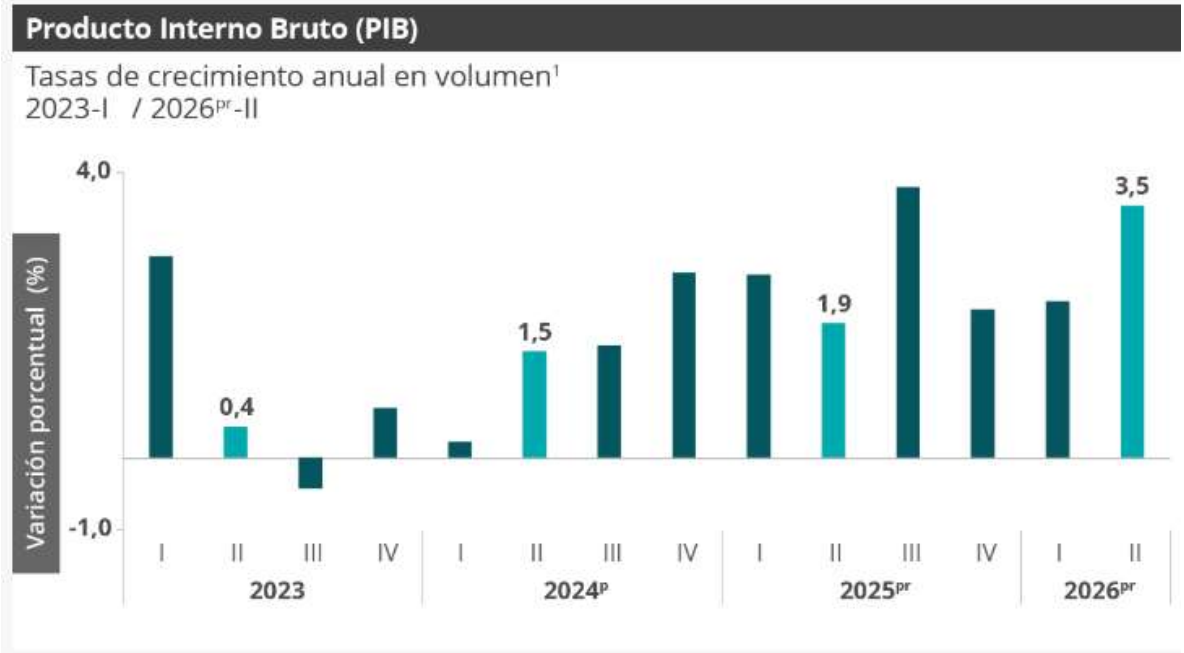

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II

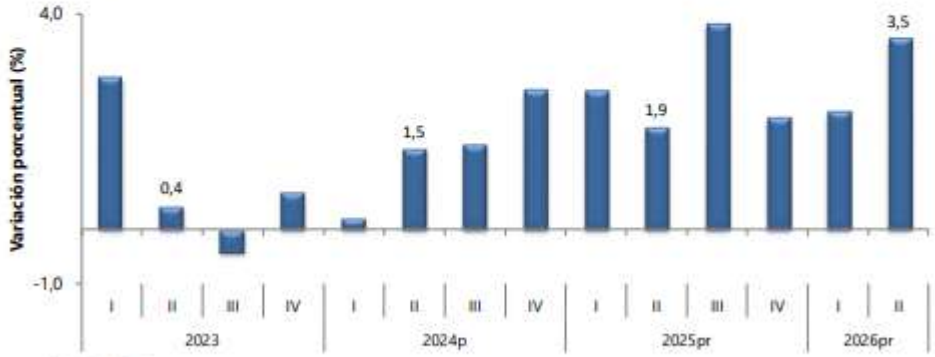

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de

los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

➔ **Construcción**

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,8%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 12,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 1,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,5%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,2%

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	2,8	2,7	0,5
Gasto de consumo final del gobierno general	12,2	12,6	2,2
Gasto de consumo final	**4,4**	**4,3**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%).

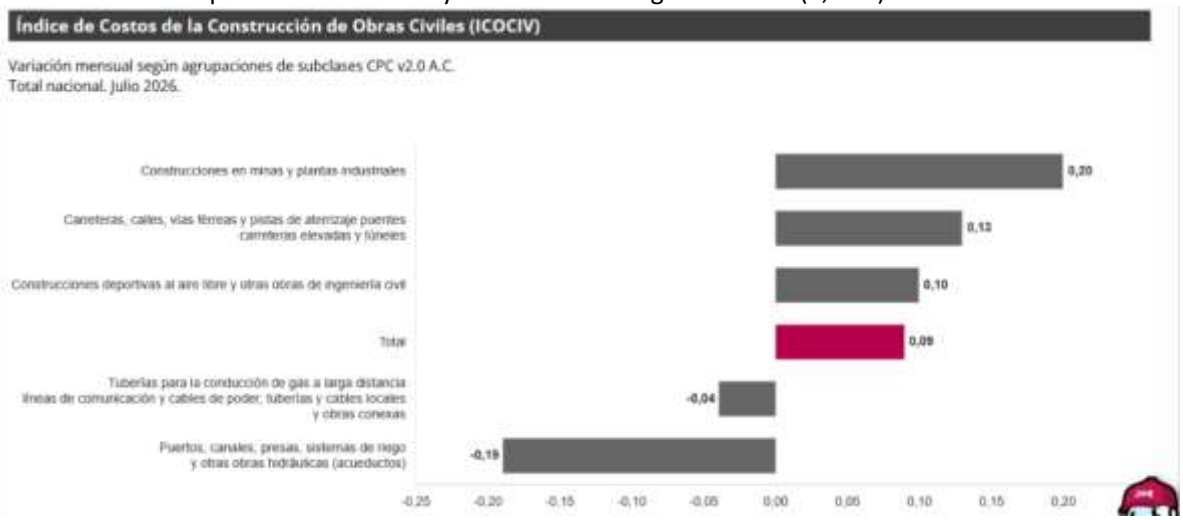

Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Julio 2026

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026

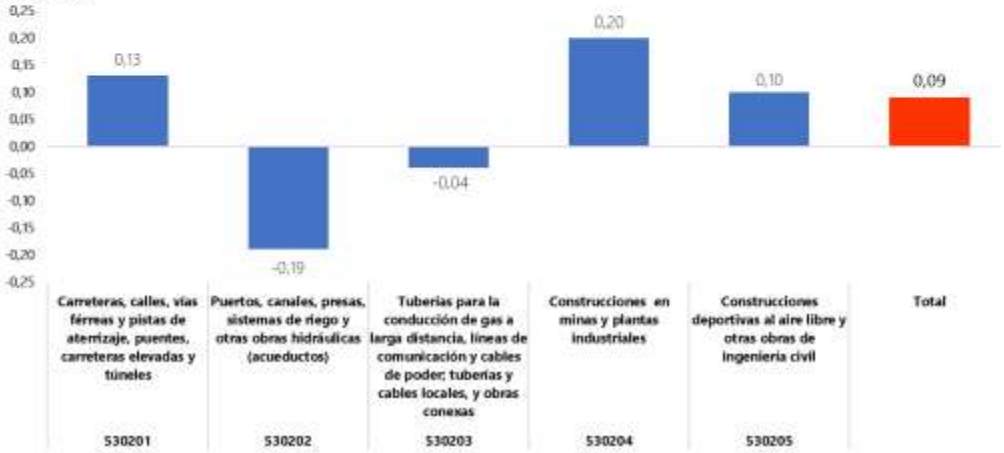

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%).

Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,13	0,08
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,19	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,20	0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,10	0,01
	Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C. Por subclases CPC, al comparar julio de 2026 con junio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas al igual que Tuberías de larga distancia (0,46% cada uno), seguidas de Puertos, vías navegables e instalaciones conexas y Construcciones en minas (0,39% cada uno). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-1,17%), Cables locales y obras conexas (-0,62%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,06%). (Anexo 3)

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,12	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	0,25	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,11	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,46	0,01
53222	Túneles	3,09	0,08	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,06	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,39	0,00
53233	Represas	0,03	0,38	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-1,17	-0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,46	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,17	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,15	0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,62	-0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,39	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,01	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,22	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,06	0,00
	Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar julio de 2026 con junio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías férreas (0,53%), puentes y construcción de oleoductos. gasoductos y poliductos (0,46% cada uno). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,17%), construcción de líneas de media y baja tensión (-0,64%) y construcción de redes eléctricas (-0,57%).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026

Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026

Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,09%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos y transporte masivo los cuales sumaron 0,07 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a junio de 2026 se presentaron en: equipos (0,18%), materiales (0,12%) y maquinaria (0,11%).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,12	0,06
Herramienta Menor	2,14	0,01	0,00
Maquinaria	12,71	0,11	0,01
Equipos	6,18	0,18	0,01
Mano de obra	16,89	0,03	0,01
Transporte	8,89	0,07	0,01
Equipos especiales para obra	1,89	-0,57	-0,01
Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

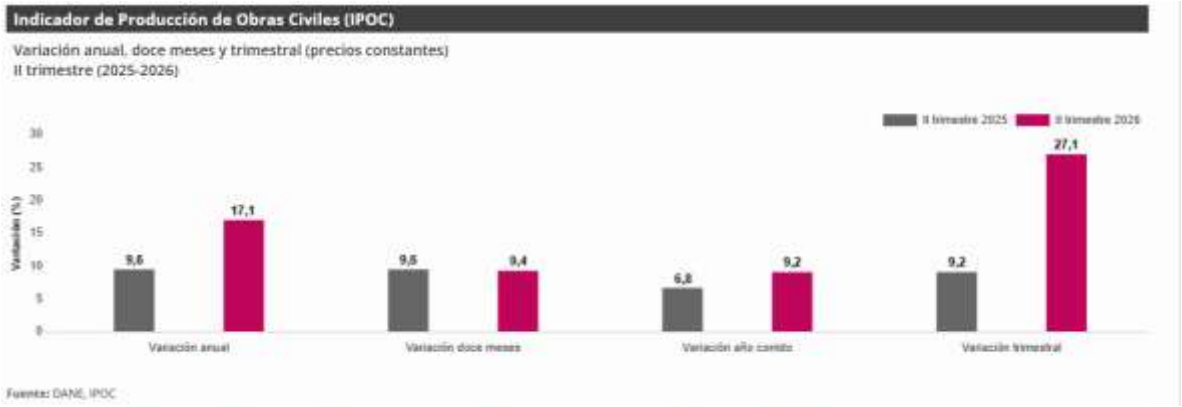

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

II trimestre de 2026Pr

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, año corrido y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
II trimestre de 2026Pr

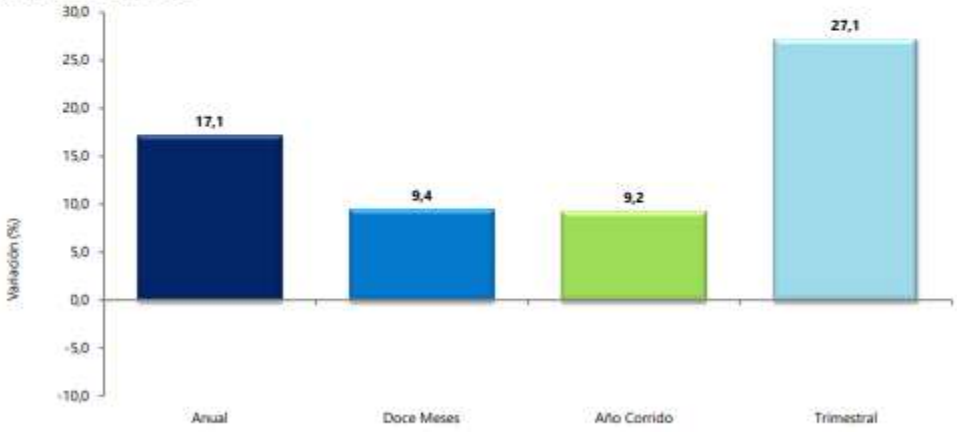

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación anual (II trimestre 2026 Pr / II trimestre 2025)

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026 pr / II trimestre 2025)

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civilpresentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026^{Pr} / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	17,1	17,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (II trimestre 2026 Pr / II trimestre 2025)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción (Anexo A4.1).

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2026Pr / II trimestre 2025

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	17,1	17,1	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	20,1	8,6	18,5
53213	Pistas de aterrizaje	134,1	0,4	0,9
53221	Puentes y carreteras elevadas	-28,5	-0,8	-1,8
53222	Túneles	155,7	0,5	1,1
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**18,7**	**8,6**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	25,3	1,4	10,6
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	37,0	0,4	5,3
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	370,9	1,2	17,2
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**43,0**	**3,0**	
53241	Tuberías de larga distancia	-36,4	-1,0	-7,4
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	14,7	0,5	3,8
53252	Cables locales y obras conexas	-27,6	-0,9	-6,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-29,1	-1,2	-9,0
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-18,9**	**-2,6**	
53261	Construcciones en minas	-11,1	-1,2	-4,8
53262	Centrales eléctricas	-31,6	-4,4	-17,9
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**-22,7**	**-5,6**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	79,4	0,9	11,0
53290	Otras obras de ingeniería civil	170,8	11,7	147,3
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**158,3**	**13,6**	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información julio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la

reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026

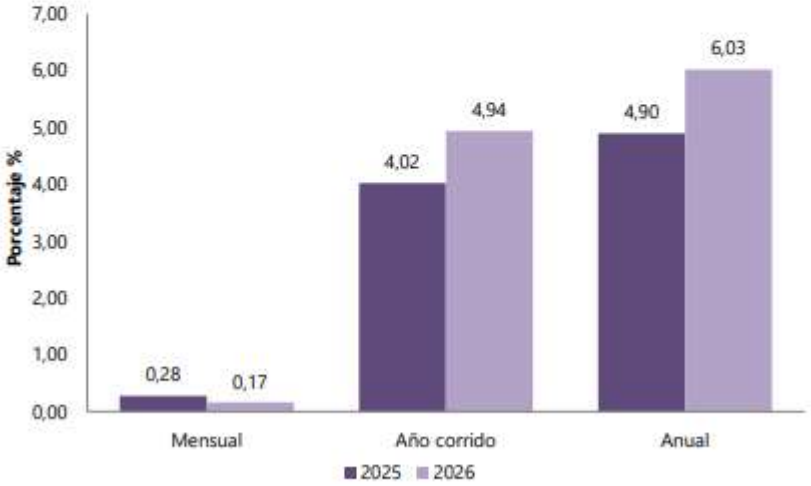

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ESTADISTICAS DE MERCADO LABORAL

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total nacional mensual

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2018 - 2026)

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (8,8%). La tasa global

de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (58,2%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2018 - 2026)

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre abril - junio 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, mientras que en el trimestre abril - junio 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2%, en tanto que en el mismo periodo de 2025 fue 66,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, en contraste con el trimestre abril - junio 2025 donde fue 60,5%.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

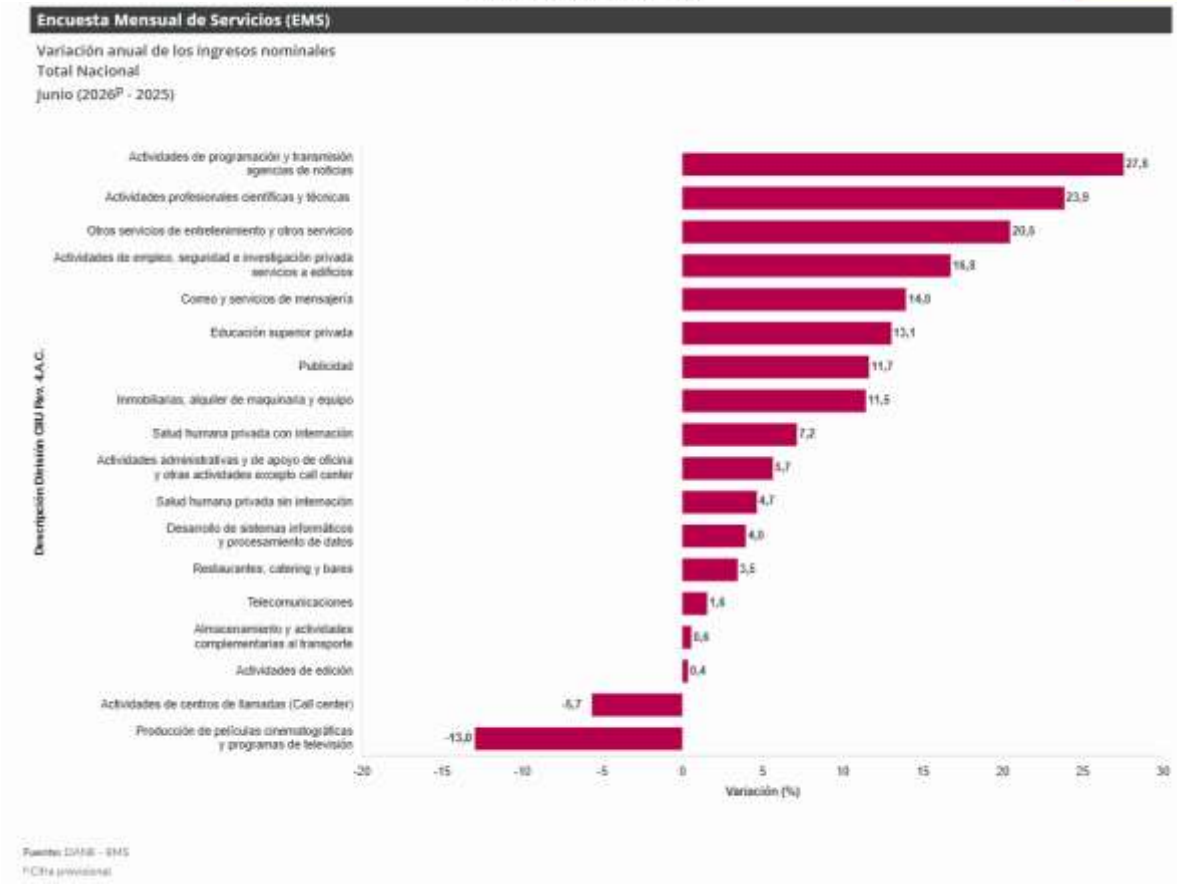

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)p

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)p

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	-1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	+14,5	+11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,0	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,3	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Boletín Económico Regional: Costa Caribe, I trimestre de 2026

En el primer trimestre de 2026, la economía del Caribe continuó moderando su crecimiento anual en un contexto de mayores costos laborales y cautela empresarial. El comercio siguió jalonando el aumento anual, ante la expansión del consumo de los hogares, mayor confianza del consumidor y dinamismo de los eventos masivos. En contraste, la producción industrial se redujo, impactada por las restricciones en el suministro de insumos. La inflación continuó al alza ante el encarecimiento de productos perecederos, vivienda, restaurantes y transporte. En el mercado laboral, la tasa de ocupación y el desempleo fueron similares a los registrados un año atrás.

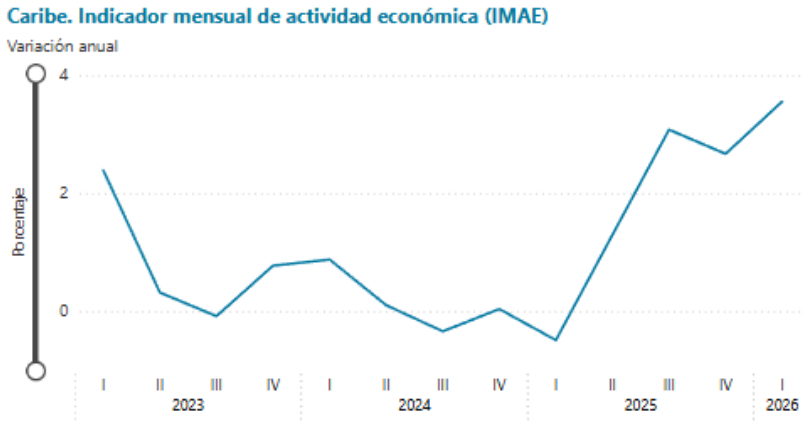

Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

La actividad económica del Caribe mostró un leve crecimiento anual en el primer trimestre de 2026, acorde con el IMAE y el Pulso Económico Regional. El IMAE registró un incremento anual de 3,5 %, respaldado por el fortalecimiento del consumo de los hogares. Contribuyeron favorablemente las matrículas de vehículos nuevos, las ventas del comercio minorista, la demanda de energía eléctrica y los indicadores asociados a la actividad constructora, como los despachos de cemento y la producción de concreto. En contraste, la menor dinámica del transporte de carga, la ocupación hotelera y el abastecimiento agropecuario moderaron el desempeño de la economía regional.

El dinamismo del consumo de los hogares estimuló el desempeño económico de la región, a pesar de que la inflación anual se mantuvo al alza. El fortalecimiento del consumo estuvo apoyado por el aumento de las remesas, los avances en la formalización laboral y una mayor disposición de compra reflejada en los indicadores de confianza del consumidor. Este comportamiento favoreció las ventas de vehículos y motocicletas nuevas, así como de artículos culturales y de entretenimiento, además del crecimiento en la movilización aérea de pasajeros y carga. A su vez, la mayor demanda contribuyó a intensificar las presiones inflacionarias, especialmente en alimentos y bebidas no alcohólicas, alojamiento y servicios públicos, restaurantes y hoteles, y transporte.

La contracción en actividades importantes de la región como industria, agropecuario, minería y turismo limitó el resultado. Restricciones en el suministro de insumos y la débil demanda externa afectaron la producción industrial, mientras que las fuertes precipitaciones e inundaciones incidieron negativamente en la producción agrícola y pecuaria. A su vez, la producción de carbón y gas se mantuvo en descenso, y los indicadores asociados al turismo como ingresos por alojamiento y ocupación hotelera cayeron, pese a la mayor oferta de eventos. La construcción se vio afectada por el aumento de costos laborales y aranceles a insumos, a pesar de la activación de algunos subsidios locales para la compra de VIS.

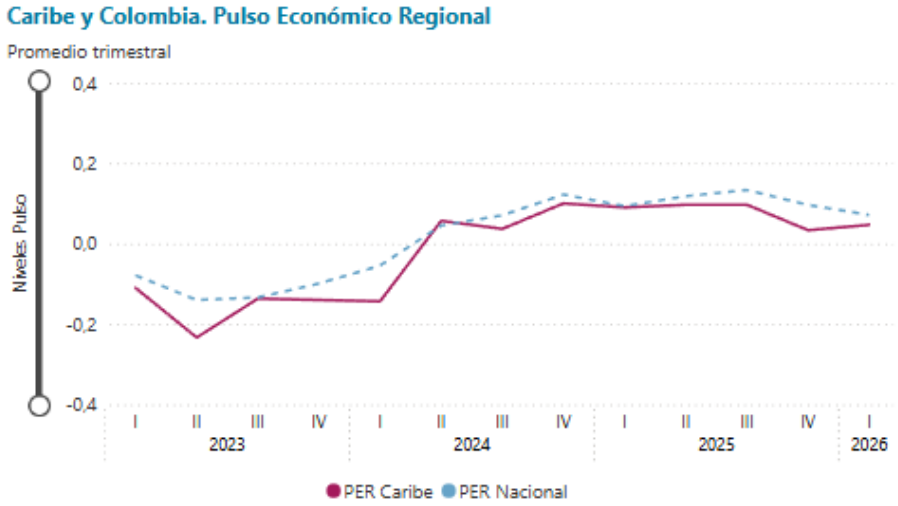

Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

Variación del SMMLV

De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores.

COSTOS EN EL EMPLEO FORMAL SEGÚN ACOPI

	Concepto	Tarifa	Impactos con un salario en 2024	*Impactos con un salario en 2025
COSTOS DIRECTOS	Salario		$1.300.000	$1.430.000
	Subsidio de transporte		$162.000	$186.300
	Vacaciones	4,2%	$54.600	$60.060
	Prima legal	8,3%	$121.346	$134.153
	Cesantías	8,3%	$121.346	$134.153
	Intereses de cesantías	1%	$13.000	$14.300
	Pensión	12%	$156.000	$171.600
	Caja de compensación	4%	$52.000	$57.000
	ARL	0,522%	$6.786	$7.465
	Total costos directos	38,3%	$1.987.078	$2.195.230

SUPONIENDO INCREMENTO SALARIAL DE 10%

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

https://www.superfinanciera.gov.co

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)	Acción
Salario Mínimo 2027	Por definir	Más
Salario Mínimo 2026	$ 1,750,905	Más
Salario Mínimo 2025	$ 1,423,500	Más
Salario Mínimo 2024	$ 1,300,000	Más
Salario Mínimo 2023	$ 1,160,000	Más
Salario Mínimo 2022	$ 1,000,000	Más
Salario Mínimo 2021	$ 908,526	Más
Salario Mínimo 2020	$ 877,803	Más
Salario Mínimo 2019	$ 828,116	Más
Salario Mínimo 2018	$ 781,242	Más

Fuente: https://www.salariominimocolombia.net/historico/

2.- TÉCNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD.

El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el anexo técnico del presente proceso de selección y sus anexos (Presupuesto Oficial que contiene las actividades, unidades y cantidades, los análisis de precios unitarios y demás documentos técnicos).
Las especificaciones técnicas de los ítems antes descritos, se encuentran previstas en el anexo técnico, el cual hace parte integral del presente estudio previo.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO CON MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y PRODUCCIÓN

El taller de emprendimiento se llevará a cabo en los cuatro (04) cursos dirigidos a “MUJERES VALIENTES “que se llevaran a cabo en la zona rural del municipio de planeta rica en los corregimientos de marañonal y las pelonas. Cada jornada con una duración de ocho (8) horas para un total de treinta y dos (32) horas, está dirigido a veinte (20) mujeres por actividad. El incorporará elementos básicos de emprendimiento, costos, trabajo en equipo y organización de servicios, con el propósito de que los conocimientos adquiridos puedan convertirse en una oportunidad de generación de ingresos y fortalecimiento económico para las participantes y la comunidad. Se promoverá además el trabajo colaborativo y asociativo entre las participantes, buscando que al finalizar el proceso puedan contar con las capacidades necesarias para desarrollar pequeños emprendimientos individuales o colectivos. La formación incorporará elementos básicos de emprendimiento, costos, trabajo en equipo y organización de servicios , con el propósito de que los conocimientos adquiridos puedan convertirse en una oportunidad de generación de ingresos y fortalecimiento económico para las participantes y la comunidad. Se promoverá además el trabajo colaborativo y asociativo entre las participantes, buscando que al finalizar el proceso puedan contar con las capacidades necesarias para desarrollar pequeños emprendimientos individuales o colectivos.			
	Profesional en Administración de empresas y/o Economía con énfasis en economía solidaria con experiencia profesional. Este profesional será responsable de realizar la intervención de sesiones de EMPRENDIMIENTO Y PRODUCCIÓN a ochenta (80) mujeres participantes de los cursos del programa “Mujeres Valientes”. Esta atención incluirá acompañamiento individual y grupal, orientado al fortalecimiento de la elaboración de producto comercial - Acabados y control de calidad - Costos y emprendimiento - Comercialización y trabajo asociativo - empoderamiento personal, contribuyendo a su bienestar integral y al adecuado desarrollo de los procesos formativos y productivos. *Valor inmodificable - tomado de la resolución de honorarios No. 003 del 06 de enero de 2026	MES	2

ACTIVIDAD 1: REALIZACIÓN DEL CURSO "MUJERES VALIENTES" DE FORMACIÓN EN COCINA COLOMBIANA C INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS DIRIGIDO A MUJERES DEL CORREGIMIENTO DE MARAÑONAL DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA

El curso “Mujeres Valientes” está dirigido a veinte (20) mujeres del corregimiento de Marañonal en condición de vulnerabilidad del municipio de Planeta Rica, el curso de Cocina Colombiana: Tradición, Técnica y Emprendimiento está diseñado para fortalecer las capacidades culinarias de veinte (20) mujeres mediante un proceso de formación teórico-práctico de 60 horas. La formación busca recuperar, preservar y fortalecer los conocimientos relacionados con la gastronomía colombiana, integrando preparaciones tradicionales de diferentes regiones del país con técnicas modernas de manipulación, preparación, presentación y conservación de alimentos. El proceso tendrá especial énfasis en el aprovechamiento de los productos disponibles en el territorio, incluyendo aquellos provenientes de la finca comunitaria y de la producción local, promoviendo el uso responsable de materias primas y la valorización de los saberes gastronómicos propios.

RECURSO HUMANO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1.1	Capacitadora y/o capacitador en cocina que dirija el curso presencial "MUJERES VALIENTES" de Cocina Colombiana con una duración de sesenta (60) horas, esto en veinte (20) sesiones con intensidad horaria de tres (3) horas cada sesión. Dirigida a las veinte (20) mujeres vulnerables cabeza de hogar previamente seleccionadas del corregimiento de marañonal del municipio de Planeta Rica.	HORA	1 perso X 60 hor

<table>
<tr><th colspan="4">KIT INICIAL</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANT</th></tr>
<tr><td>1.2</td><td>Entrega de Kit de cocina para las participantes beneficiadas que desarrollen el curso presencial "MUJERES VALIENTES" de cocina, el cual está conformado por:
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>Taza medidora plástica de 1lt color transparente</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Tabla para picar mediana, de plástico de alta calidad color blanco</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Set de cucharas medidoras plásticas x 5 unidades, con capacidad desde 1.25 ml hasta 15 m</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Cuchillo para chef con hoja de acero inoxidable de 20cm de mango plástico</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Espátula en silicona antiadherente</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Bowl para preparaciones con capacidad de volumen de 500 ml o más</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Gorro</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Delantal</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
</table>
El kit se entregará a cada madre cabeza de hogar que integra el curso "MUJERES VALIENTES" de cocina al iniciar el período de clases.</td><td>UNIDAD</td><td>20</td></tr>
<tr><th colspan="4">ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPARTIDOS</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANT</th></tr>
<tr><td>1.3</td><td>Adquisición de ingredientes para elaboración de recetas culinaria por las participantes durante el desarrollo del curso. Por monto agotable.</td><td>GLOBAL</td><td>1</td></tr>
<tr><th colspan="4">INCENTIVO A LA EXCELENCIA</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANT</th></tr>
<tr><td>1.4</td><td>Entrega de un (1) kit de excelencia Incentivo a la excelencia académica a una (1) mujer cabeza de hogar con mejor rendimiento académico del curso presencial "MUJERES VALIENTES" de cocina colombiana consistente en la entrega
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>Caldero línea profesional de aluminio fundido de 50 cm de diámetro con tapa</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Samovar Calentador rectangular (tipo Buffet) de 7,5 litros o 8 QT plegable de Acero Inoxidable con dos (2)</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
</table></td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
</table>

		calentadores de acero inoxidable, Bandejas de acero inoxidable, tapa removible y base removible, incluye dos (2) mecheros					
		Pinzas buffet para servir de acero inoxidable de aprox. 15 cm	UNIDAD	3			
		Cucharones para servir de acero inoxidable de aprox. 15 cm	UNIDAD	2			
		Refractaria rectangular de vidrio de 3.8 litros	UNIDAD	1			
		El incentivo se entregará en la Ceremonia de graduación.					

ACTIVIDAD 2: REALIZACIÓN DEL CURSO "MUJERES VALIENTES" DE FORMACIÓN EN COCINA COLOMBIANA C INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS DIRIGIDO A MUJERES DEL CORREGIMIENTO DE LAS PELONAS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA

El curso “Mujeres Valientes” está dirigido a veinte (20) mujeres en condición de vulnerabilidad del municipio de Planeta Rica, el curso de Cocina Colombiana: Tradición, Técnica y Emprendimiento está diseñado para fortalecer las capacidades culinarias de veinte (20) mujeres mediante un proceso de formación teórico-práctico de 60 horas. La formación busca recuperar, preservar y fortalecer los conocimientos relacionados con la gastronomía colombiana, integrando preparaciones tradicionales de diferentes regiones del país con técnicas modernas de manipulación, preparación, presentación y conservación de alimentos. El proceso tendrá especial énfasis en el aprovechamiento de los productos disponibles en el territorio, incluyendo aquellos provenientes de la finca comunitaria y de la producción local, promoviendo el uso responsable de materias primas y la valorización de los saberes gastronómicos propios.

RECURSO HUMANO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
2.1	Capacitadora y/o capacitador en cocina que dirija el curso presencial "MUJERES VALIENTES" de Cocina Colombiana con una duración de sesenta (60) horas, esto en veinte (20) sesiones con intensidad horaria de tres (3) horas cada sesión. Dirigida a las veinte (20) mujeres vulnerables cabeza de hogar previamente seleccionadas del corregimiento de marañonal del municipio de Planeta Rica.	HORA	1 perso X 60 hor

KIT INICIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
2.2	Entrega de Kit de cocina para las participantes beneficiadas que desarrol el curso presencial "MUJERES VALIENTES" de cocina, el cual está conforma por:	UNIDAD	20

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA
Taza medidora plástica de 1lt col transparente	UNIDAD	1

		Tabla para picar mediana, de plástico de alta calidad color blan	UNIDAD	1			
		Set de cucharas medidoras plásti x 5 unidades, con capacidad desd 1.25 ml hasta 15 m	UNIDAD	1			
		Cuchillo para chef con hoja de acero inoxidable de 20cm de man plástico	UNIDAD	1			
		Espátula en silicona antiadherent	UNIDAD	1			
		Bowl para preparaciones con capacidad de volumen de 500 ml más	UNIDAD	1			
		Gorro	UNIDAD	1			
		Delantal	UNIDAD	1			
	El kit se entregará a cada madre cabeza de hogar que integra el cu "MUJERES VALIENTES" de cocina al iniciar el período de clases.						
ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPARTIDOS							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**					**UNIDAD**	**CANT**
2.3	Adquisición de ingredientes para elaboración de recetas culinaria por las participantes durante el desarrollo del curso. Por monto agotable.					GLOBAL	1
INCENTIVO A LA EXCELENCIA							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**					**UNIDAD**	**CANT**
2.4	Entrega de un (1) kit de excelencia Incentivo a la excelencia académica a una (1) mujer cabeza de hogar con mejor rendimiento académico del curso presencial "MUJERES VALIENTES" de cocina gourmet consistente en la entrega de					UNIDAD	1
		DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**			
		Caldero línea profesional de aluminio fundido de 50 cm de diámetro con tapa	UNIDAD	1			
		Samovar Calentador rectangular (tipo Buffet) de 7,5 litros o 8 QT plegable de Acero Inoxidable con dos (2) calentadores de acero inoxidable, Bandejas de acero inoxidable, tapa removible y base removible, incluye dos (2) mecheros	UNIDAD	1			
		Pinzas buffet para servir de acero inoxidable de aprox. 15 cm	UNIDAD	3			
		Cucharones para servir de acero inoxidable de aprox. 15 cm	UNIDAD	2			

		Refractaria rectangular de vidrio de 3.8 litros	UNIDAD	1		
	El incentivo se entregará en la Ceremonia de graduación.					

ACTIVIDAD 3: REALIZACIÓN DEL CURSO "MUJERES VALIENTES" DE FORMACIÓN NIVEL UNO DE MODISTERÍ CON INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS DIRIGIDO A MUJERES Y MADRES CABEZA DE HOGAR DEL MUNICIP DE PLANETA RICA.

El curso "Mujeres Valientes" está dirigido a veinte (20) mujeres, priorizando madres cabeza de hogar en condición de vulnerabilidad del municipio de Planeta Rica, El primer nivel del curso de modistería tiene como propósito es fortalecer las habilidades técnicas en confección y diseño textil, mejorando no solo las competencias en el oficio, sino también promoviendo la autonomía económica de las participantes. Este proceso contribuye al fortalecimiento de la economía popular y solidaria, la cual representa un motor clave de desarrollo para las personas en situación de vulnerabilidad, al facilitar la generación de ingresos mediante iniciativas productivas propias o asociativas. Desde un enfoque integral, el curso también busca reducir las brechas y prevenir la violencia económica, brindando herramientas que les permitan tomar decisiones autónomas sobre sus ingresos y proyectos productivos.

RECURSO HUMANO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
3.1	Capacitadora o capacitador en confección de modas, patronaje de modas o modistería, que dirija el primer nivel del curso presencial de modisteria con una duración de sesenta (60) horas, esto en veinte (20) sesiones con intensidad horaria de tres (3) horas cada una dirigida al grupo de mujeres seleccionadas.	HORA	1 perso X 60 hor

KIT INICIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
3.2	Tulas En Lona Con Estampado Full Color Con Diseño con logos de la alcaldía e imagen de "mujeres valientes" para entregar los Kit inicial. la información del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos. (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 94)	UNIDAD	20
3.3	Entrega de Kit de costura para las participantes beneficiadas que desarrollen el curso presencial "MUJERES VALIENTES" de modistería, el cual está conformado por:	UNIDAD	20

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Tela Dril o Rayón X 5 Metros	UNIDAD	5
Tijera multiproposito o de modisteria grande	UNIDAD	1
Conos de hilo de coser de 5000 mts de colores primarios X5	UNIDAD	5
Set de agujas surtidas para coser de diferentes tamaños	UNIDAD	1
Cinta métrica para costura de 150 cm	UNIDAD	1
Rueda de alfileres	UNIDAD	1

	Cortador de hebras	UNIDAD	1		
	Abreojal grande	UNIDAD	1		
	Tiza sastre o Marcador para tela	UNIDAD	1		
	Dedal antideslizante	UNIDAD	1		
	Enhebrador de agujas	UNIDAD	1		
	Set de botones transparentes x 50 unidades	UNIDAD	1		
	Set de broches presión x 15 unidades	UNIDAD	1		
	Pliegos de papel periódico X5	UNIDAD	5		
	El kit se entregará a cada madre cabeza de hogar que integra el curso "MUJERES VALIENTES" de modistería al iniciar el período de clases.				

INCENTIVO A LA EXCELENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
3.4	Incentivo a la excelencia académica a una (1) mujer cabeza de hogar con mejor rendimiento académico del curso presencial "MUJERES VALIENTES" de modistería consistente en la entrega de	UNIDAD	1

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Máquina mecánica semiindustrial, brazo libre, selector largo y ancho de puntada, 1100 puntadas por minuto, brazo libre, 23 puntadas, enhebrado automático, cama en acero color gris, largo y ancho de puntada ajustable; tipos de puntada: zigzag, con ojal automático, con cortador de hilo, iluminación en el área de costura, con función de retroceso; Tipo de alimentación: corriente eléctrica	UNIDAD	1
Telas variados (dacron, rayon y/o dril)x metro	UNIDAD	10

El incentivo se entregará en la Ceremonia de graduación.

SUBTOTAL

ACTIVIDAD 4: REALIZACIÓN DEL CURSO "MUJERES VALIENTES" DE FORMACIÓN MANUALIDADES CROCHET "ENTRE HILOS Y ENCANTO TEJIDO" CON INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS DIRIGIDO A MUJERES Y MADRES CABEZA DE HOGAR DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA.

El primer nivel del curso de trapillo/Crochet "ENTRE HILOS Y ENCANTO TEJIDO", está dirigido hasta veinte (20) personas en situación de vulnerabilidad y tiene como objetivo de enseñar técnicas adecuadas para la realización de trabajos manuales con la técnica trapillo/crochet. A través de este nivel, se busca crear habilidades y competencias para el manejo de materiales y agujas de tejido. Este curso también tiene como propósito promover su autonomía económica, fomentando su participación en la economía popular y solidaria. La economía popular constituye un motor fundamental de desarrollo para las mujeres vulnerables, ya que facilita la generación de ingresos mediante emprendimientos propios o asociativos. Como parte de un enfoque integral, el curso busca contribuir a la reducción de brechas de género y a la prevención de la violencia económica, brindando herramientas que les permitan tomar decisiones autónomas sobre sus ingresos y emprendimientos

RECURSO HUMANO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
4.1	Capacitadora o capacitador en artesanías en Trapillo/ crochet, que dirija el primer nivel del curso presencial de "MANUALIDADES EN CROCHET" una duración de sesenta (60) horas, dirigido a la población vulnerable con enfoque diferencial.	HORA	1 perso X 60 hor

KIT INICIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
4.2	Tulas En Lona Con Estampado Full Color Con Diseño con logos de la alcaldía e imagen de "mujeres valientes" para entregar los Kit inicial. la información del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos. (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 94)	UNIDAD	20
4.3	Entrega de Kit para manualidades de crochet para las participantes beneficiadas que desarrollen el curso presencial "MUJERES VALIENTES" de modistería, el cual está conformado por:	UNIDAD	20

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Madejas de trapillo grande	UNIDAD	4
Juego de agujas de crochetm	UNIDAD	1
Tijeras 10"	UNIDAD	1
Marcadores X Paquete	UNIDAD	1
Cinta métrica	UNIDAD	1

INCENTIVO A LA EXCELENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
4.4	Incentivo a la excelencia académica a una (1) mujer con mejor rendimiento académico del curso presencial "MUJERES VALIENTES" de crochet consistente en la entrega de	UNIDAD	1

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Madejas de trapillo gold	UNIDAD	15
Madeja de trapillo seleccionado x kilo	UNIDAD	15
Madeja de trapillo premiun	UNIDAD	5
Juego de agujas de crochetm	UNIDAD	5
Tijeras 10"	UNIDAD	3

	Paquetes de marcadores	UNIDAD	3		
	Cinta métrica	UNIDAD	2		
	El incentivo se entregará en la Ceremonia de graduación.				

ACTIVIDAD 5: REALIZACIÓN DE LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LOS CURSOS "MUJERES VALIENTES" DIRIGIDO A MUJERES Y MUJERES CABEZA DE HOGAR DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
SERVICIOS			
5.1	Charla motivacional por una mujer con experiencia en liderazgo y desarrollo personal para motivar a las mujeres graduadas de los cursos MUJERES VALIENTES.	UNIDAD	1
5.2	Maestro de ceremonia para acompañar la Ceremonia de graduación de los cursos MUJERES VALIENTES.	UNIDAD	1
5.3	Garantizar la presentación de una (1) tanda de un saxofonista para amenizar la ceremonia de graduación de la mujeres graduadas de los cursos MUJERES VALIENTES.	UNIDAD	1
ALQUILER VESTUARIO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**
5.4	Alquiler de ochenta (80) togas con birrete y estola personalizada para uso de las mujeres cabeza de hogar graduandas de los cursos de MUJERES VALIENTES.	UNIDAD	80
LOCACIÓN			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**
5.5	Alquiler de auditorio o salón con ventiladores con capacidad para más de trescientas (300) personas para el desarrollo de la Ceremonia de graduación de los cursos de MUJERES VALIENTES y sus respectivos acompañantes.	UNIDAD	1
LOGÍSTICA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**
5.6	Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca largo 46,5 cm ancho 49.5 cm alto 89,0 cm, para cada una de las mujeres cabeza de hogar participantes en cada taller, un invitado de cada graduada e invitados especiales. Descripción y valor unitario tomado (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 42)	UNIDAD	200

5.7	Servicio de alquiler de sonido activo (autoamplificado) de alta calidad tipo RCF o equivalente, apto para amplificación de agrupaciones musicales y voz, que dos (2) inalámbricos de mano de marcas como Shure o Sennheiser), un (1) equipo de bajo tipo Hartke VX 810 de 800 watts o equivalente, consola digital, e iluminación profesional con luces PAR LED, PAR COB, cabezas robóticas, máquina de humo, así como todos los elementos técnicos requeridos para su operación, personal técnico (sonidista), transporte, instalación, operación y desmontaje. (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 33)	UNIDAD	1
PUBLICIDAD			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**
5.8	Diseño e impresión de ochenta (80) certificados tamaño carta en papel propalcote para cada una de las mujeres cabeza de hogar graduandas de los cursos MUJERES VALIENTES. La información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos. (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 118)	UNIDAD	80
5.9	Impresión de backing en banner 125 gr de 3mt de alto x 2mt de ancho impreso con logos de la alcaldía e imagen de los cursos la información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos. (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 113)	UNIDAD	1
ALIMENTACIÓN			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**
5.10	Servicio de catering de doscientos (200) pasabocas salados. mini postres 0 pasabocas dulces y dispensador con bebida hidratante fría y vasos para servir, e n mobiliario (mesa vestida) y bases atención, transporte y montaje. (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 67)	UNIDAD	1

3. REGULATORIO

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los aplicables.

El consumo de productos de papelería ha sido regulado en Colombia por su impacto ambiental, lo cual puede impactar la ejecución del Acuerdo Marco de Precios. En este sentido, la Directiva Presidencial 06 del 2 de diciembre de 2014 reitera las medidas de austeridad incorporadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 a través de la iniciativa de "Cero Papel", así como de la Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 que ordena a las Entidades de la rama ejecutiva del orden nacional formular metas de racionalización del uso y consumo del papel, a partir de la identificación y aplicación de buenas prácticas y la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, cuando sea posible.

Adicionalmente, es posible que el consumo de la papelería se vea afectado por la Ley 594 de 2000 mediante la cual se establecen las reglas y principios generales en la función archivística de las Entidades del Estado, pues en esta se regula el uso de los elementos adquiridos por las Entidades Estatales para

archivar los documentos derivados de su gestión. Esto, al igual que las recomendaciones emitidas por el Archivo General de la Nación mediante las Guías AGN impacta la demanda de productos de papelería por parte de las Entidades Estatales.

Decreto 264 de 1995 Por el cual se reglamenta la Ley 157 de 1994 sobre el ejercicio de la profesión de Diseño Industrial.

Constitución Política de la República de Colombia. La Constitución Política de Colombia recoge la propiedad intelectual como un derecho fundamental y establece la obligación del Estado de protegerla.

Ley 23 de 1982. Esta legislación sobre derechos de autor donde se marcan las normas de protección de estos derechos (creaciones originales de carácter literario, científico, artístico…)

Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Es un tratado internacional, del que Colombia es suscriptor, y que permite a los autores pedir protección de sus invenciones, mediante una patente, simultáneamente en los países adscritos a este tratado.

Decisión Andina 351 de 1993. Este documento nace en 1993 como parte del proceso de integración de las economías que conforman la Comunidad Andina (formada por Bolivia, Colombia, Ecuador, y Perú). La misma adoptó la Decisión 351, donde se recoge un régimen común en materia de derechos de autor y conexos para sus países miembros.

Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Este convenio se aplica a la propiedad industrial (patentes, marcas, dibujos, modelos industriales…) y establece las normas mínimas de protección en esta materia, siendo el primer paso dado para ayudar a los creadores a proteger sus obras intelectuales en otros países.

Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Este acuerdo en materia de propiedad intelectual reconoce los vínculos entre propiedad intelectual y comercio y busca proteger los derechos de propiedad intelectual teniendo en cuenta las diferencias entre los sistemas jurídicos de cada país miembro.

Así mismo como los Lineamientos en materia de transparencia en Contratación estatal formulados por Colombia Compra Eficiente.

- Guía para la elaboración del estudio del sector
- Manual de acuerdos comerciales
- Manual de requisitos habilitantes

Los factores sociopolíticos impactan significativamente la contratación de empresas de servicios temporales (EST) al influir en la legislación laboral (como estabilidad reforzada, embarazo, enfermedades), la demanda del mercado (crisis económicas o picos de producción), la protección de derechos de los trabajadores, y la regulación de las EST, lo que afecta la flexibilidad y el riesgo para las empresas usuarias, y exige una adaptación constante a las políticas gubernamentales para garantizar el cumplimiento legal y social.

- **Marco Legal y Regulatorio:**

○ **Legislación Laboral:** Cambios en leyes sobre temporalidad, contratos, y protección de grupos vulnerables (salud, maternidad) afectan directamente la contratación y el tipo de contratos permitidos (ej. estabilidad laboral reforzada), como se ve en Colombia con la Corte Constitucional.

○ **Regulación de las EST:** Normativas sobre cómo operan las empresas temporales, sus responsabilidades y las de las usuarias, cambian con los decretos y leyes (ej. Decreto 4369 de 2006 en Colombia).

- **Condiciones Económicas y del Mercado:**

○ **Ciclos Económicos:** En recesiones, las empresas buscan más flexibilidad temporal; en auge, la demanda de personal temporal aumenta, impactando la necesidad de estas empresas.

○ **Demanda del Mercado:** Picos estacionales o inesperados (Navidad, campañas) requieren personal rápido, lo que impulsa la contratación vía temporal.

- **Factores Sociales y de Derechos Humanos:**

○ **Protección al Trabajador:** Preocupaciones sociales sobre precariedad laboral llevan a regulaciones más estrictas para proteger a los trabajadores temporales (salud, seguridad social, estabilidad).

○ **Responsabilidad Social Corporativa (RSC):** Empresas usuarias deben considerar el trato que las EST dan a sus trabajadores para no afectar su imagen y cumplir con la sostenibilidad social.

- **Contexto Político y Social:**

○ **Estabilidad Política:** Un entorno político incierto puede frenar inversiones y la demanda de empleo temporal, mientras que políticas de fomento al empleo pueden impulsarla.

○ **Movimientos Sindicales:** La presión social y sindical puede influir en la legislación y en las prácticas de contratación temporal.

previstas en el anexo técnico, el cual hace parte integral del presente estudio previo.

4.- COMERCIAL

Al presente proceso de contratación y al contrato que de él se derive le serán o no aplicables los tratados de libre comercio de conformidad con el siguiente cuadro:

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
		SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
CAN		SI	SI	N/A	N/A	SI

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA Y LA OFERTA

Es indispensable que la entidad contratante identifique los posibles oferentes del proceso, ello con el fin de medir la capacidad financiera y organizacional de los mismos y de esta forma garantizar que los parámetros requeridos en el estudio sea los adecuados. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal.[1]

Según la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - GEES en su Versión 02, el estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministros de las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información aunada a los aspectos generales del mercado, la entidad tendrá una información consolidada que le servirá para definir sus requisitos habilitantes en el proceso de contratación.

1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES SEGÚN EL HISTORIAL DE CONTRATACIÓN

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué la Alcaldía del Municipio de Planeta Rica, debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales

[1] Guía para la elaboración de Estudio del sector.

características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

La herramienta muestra los siguientes proponentes para servicios constructivos en el departamento de Córdoba, los cuales son potenciales proponentes del objeto a contratar:

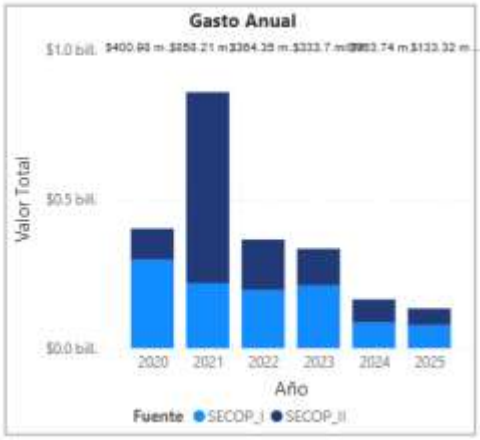

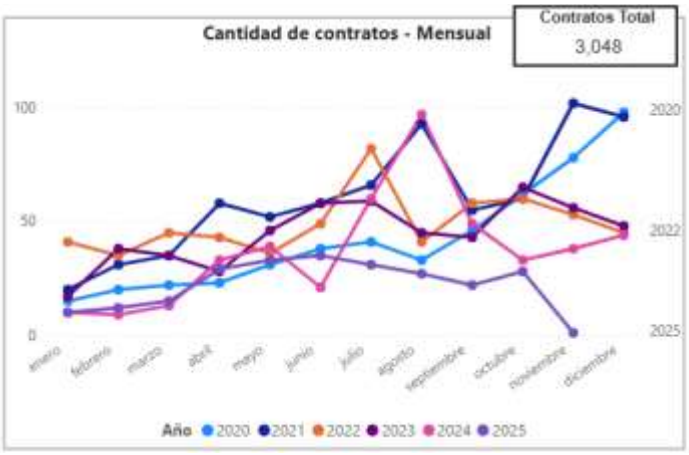

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$2.25 bill.	947	3048

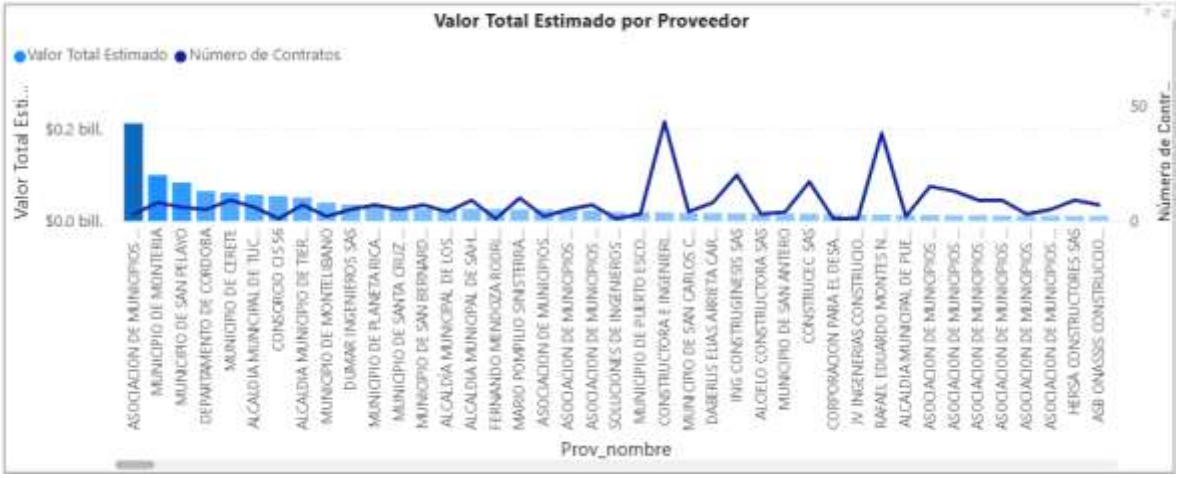

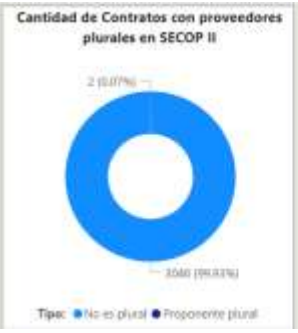

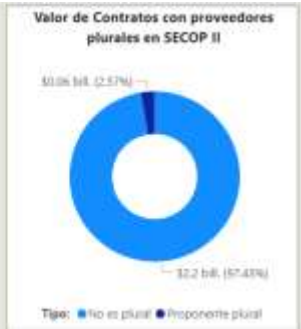

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7010 - Pesquerías y acuicultura	1	$24,000,000	0.00%	10	$2,728,188,547	0.12%	4
7011 - Horticultura	2	$17,090,000	0.00%	8	$2,808,961,157	0.12%	14
7012 - Servicios de animales vivos	19	$683,345,062	0.03%	22	$1,218,538,133	0.05%	13
7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	6	$2,001,597,132	0.09%	12	$2,079,806,187	0.09%	15
7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	6	$1,775,966,726	0.08%	12	$2,417,634,068	0.11%	11
7015 - Silvicultura	4	$6,533,396,457	0.29%	3	$450,805,418	0.02%	9
7016 - Fauna y flora silvestres	6	$1,796,570,049	0.08%	3	$2,163,853,860	0.10%	6
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	14	$2,699,840,916	0.12%	7	$32,969,663,087	1.46%	9
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	211	$236,862,082,459	10.51%	297	$54,964,369,270	2.44%	242
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales				3	$10,994,346,514	0.49%	2
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	44	$46,689,233,361	2.07%	63	$120,097,235,409	5.33%	47
7214 - Servicios de construcción pesada	114	$95,752,131,213	4.25%	170	$600,379,624,473	26.65%	132
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	80	$6,141,289,410	0.27%	116	$19,942,455,938	0.88%	84
Total	**507**	**$400,978,541,805**	**17.79%**	**726**	**$858,214,482,131**	**38.07%**	**588**

Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co

A. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el efecto la Entidad Estatal debe: (a) tener claro las cantidades que requiere comprar, en caso de ser un monto, o saber si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada; y (b) saber cómo ha escogido a los proveedores en caso que el bien, obra o servicio haya sido contratado anteriormente.

La Entidad Estatal debe indagar sobre el desempeño de estos proveedores y preguntarse si existen varios proveedores que puedan satisfacer la necesidad y atender la demanda en el lugar donde es requerida. Por último, la Entidad Estatal debe conocer si el precio que ha pagado por el bien, obra o servicio en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas. El análisis de esta información histórica proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra. [2]

La Alcaldía del Municipio de Planeta Rica, implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

La Alcaldía del Municipio de Planeta Rica, implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente evidenciando los siguientes resultados:

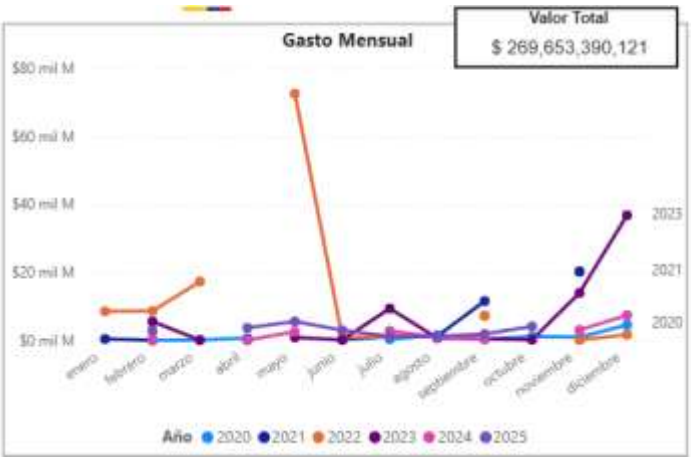

[2] Guía para la elaboración del Estudio del Sector.

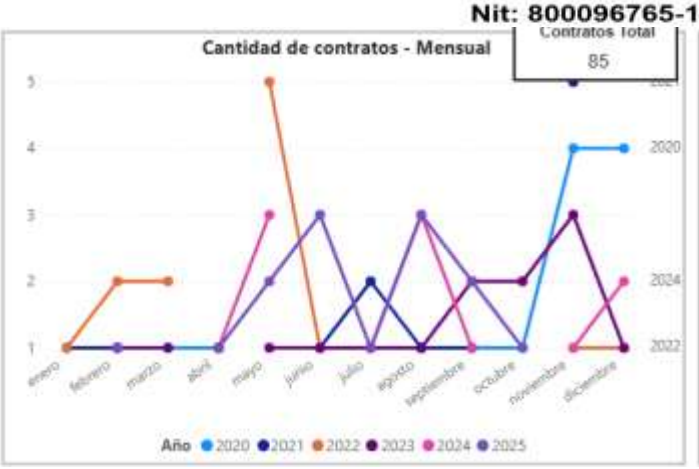

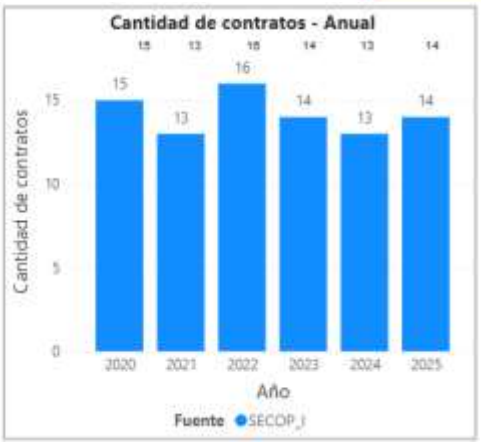

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Val
7214 - Servicios de construcción pesada	9	$6,624,007,826	2.46%	7	$33,796,825,539	12.53%	10	$110,406,
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	10	$1,718,312,464	0.64%	3	$619,290,314	0.23%	3	$4,239,
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales							2	$3,153,
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	1	$646,187,846	0.24%					
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1	$360,999,144	0.13%	3	$237,665,180	0.09%	1	$149,
7011 - Horticultura								
7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo								
7012 - Servicios de animales vivos								
Total	**15**	**$9,349,507,309**	**3.47%**	**13**	**$34,653,781,033**	**12.85%**	**16**	**$117,949,**

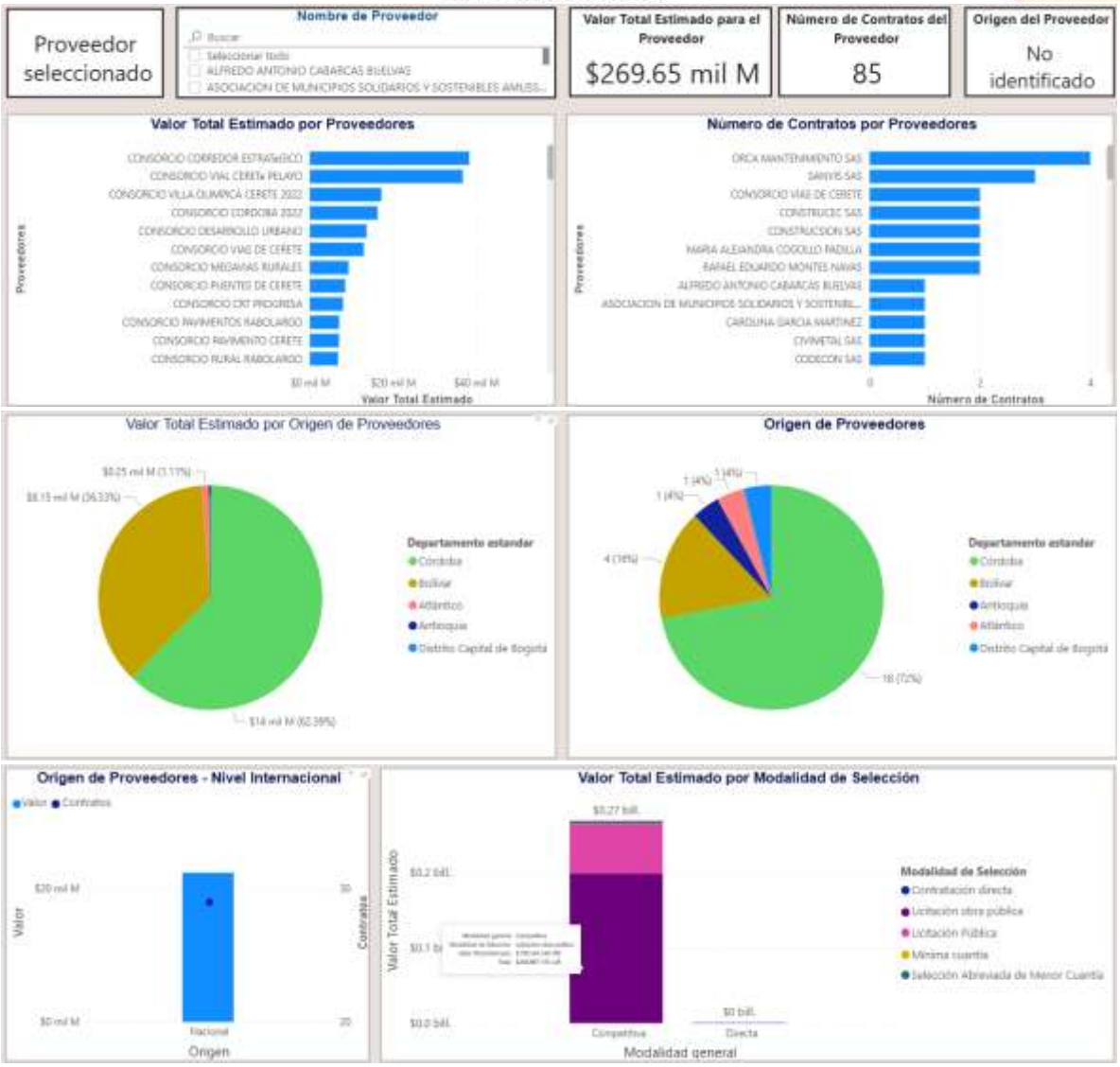

2. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado[3].

Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) **índice de liquidez:** activo corriente dividido por el pasivo corriente.

[3] https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

(b) **índice de endeudamiento:** pasivo total dividido por el activo total.
(c) **Razón de cobertura de intereses:** utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4: Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:
(a) **Rentabilidad del patrimonio:** utilidad operacional dividida por el patrimonio.
(b) **Rentabilidad del activo:** utilidad operacional dividida por el activo total.

Con el fin de verificar el estado de las empresas del sector para identificar si cumplen con las especificaciones de los requisitos habitantes financieros y organizacionales, para ello se hace uso de las herramientas dispuestas para conocer el comportamiento del mercado.

La Superintendencia de Sociedades publica desde el año 2017 los estados financieros de las empresas que vigila, bajo normas NIIF, en el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS. Con base en esta información, la Cámara Colombiana de la Infraestructura Seccional Antioquia, ha desarrollado una herramienta para cada sector de la infraestructura, en la cual se observa el porcentaje de empresas (constructoras, consultoras y proveedoras) que cumplen con los indicadores financieros exigidos por las entidades contratantes en sus procesos de contratación pública.

Para el sector constructor, la herramienta permite conocer las condiciones de 1937 empresas frente a los requisitos financieros y organizacionales exigidos por las entidades estatales, calculando el número y porcentaje de empresas de la muestra que cumplen y no cumplen con todos los requisitos financieros solicitados en un determinado proceso de contratación.

2.1 ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; el ***Instituto Departamental de Deportes de Córdoba - Indeportes -Córdoba*** debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

De acuerdo con lo establecido con la estructura Detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - ClIU Rev. 4 AC, la realización de eventos empresariales, se encuentra ubicado en el sector de "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas", en la división 82 - grupo 823 - clase 8230.

Revisión 4 adaptada para Colombia
CIIU Rev. 4 A.C.

SECCIÓN N ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Conclusión

División	Grupo	Clase	Descripción
81			**Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)**
		8121	Limpieza general interior de edificios
		8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
	813	8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
82			**Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas**
	821		Actividades administrativas y de apoyo de oficina
		8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
		8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
	822	8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)
	823	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
	829		Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
		8291	Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia
		8292	Actividades de envase y empaque
		8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actualmente en Colombia y más exactamente en Córdoba existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por la Entidad, tales como, personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios y empleos que le permiten a entidades tanto públicas como privadas contratar gran variedad de eventos especializados y asegurar contar con una oferta amplia de proveedores.

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos, para ello la Entidad consulto la base de datos del Sistema de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades, que reportan información y se encuentran registradas con el código CIIU adoptada para Colombia N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales, así:

Razón social de la sociedad	E-mail de la sociedad
D'GROUPE S.A.S.	contabilidad@dgroupe.com.co
SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	gerencia@suimagen.com.co
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	angelicatrujillo@spheraimpacta.com
SOLUGISTIK SAS	contabilidad@solugistik.com
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	extremomtca@hotmail.com
BANCA DE PROYECTOS SAS	eforero@bancadeproyectos.com
QUACK DE COLOMBIA SAS	CONTADOR@QUACK.COM.CO
4E SAS	rodrigo.palacio@4e.com.co
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	carseq@marathondistribuciones.com

CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	administracion@cenfer.com
SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	contacto@adrianasatizabal.com
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	julia@g12.co
10 MUSIC COLOMBIA SAS	fj@10music.com
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	administracion@publimovildecolombia.com
ORBIT EVENTOS SAS	secretaria@orbiteventos.com
M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	mgardeazabalasesores@gmail.com
COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S.	contabilidad@ticketshop.com.co
SHOCK PRODUCCIONES S A S	financiero@shockproducciones.com
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	pablotorrente@publicidadyeventos.net
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	INFO@PLAZAMAYOR.COM.CO
LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	jsalas@linkmys.com
PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	IINFO@LOGISTICA911.COM

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

Conforme a lo encontrado en el análisis de la oferta, la administración considera en el presente estudio como posibles oferentes del proceso a los participantes en procesos anteriores, así como también personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos en los Pliegos de condiciones y Estudios de necesidad y conveniencia.

2.2 ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de

mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, del presente estudio se realizó por **revisión de precios por solicitud de cotizaciones.**

Se requiero a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

VALOR DEL CONTRATO: El valor de la presente contratación es por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS ($99.565.912) INCLUIDO IVA.**

Los impuestos que se causen correrán por cuenta del contratista y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental o Municipal.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO:

Para determinar el valor del contrato a celebrar, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1- Para los bienes y servicios previstos en la resolución No. 076 del 23 de febrero de 2026, la cual contiene la tabla de valores comerciales, se utilizaron los allí consignados.
2- Para los bienes y servicios no contemplados en la tabla de valores de bienes y servicios de la entidad, se realizaron cotizaciones para tener como base el valor más bajo cotizado para fijar el presupuesto oficial.

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN
1	SEGURIDAD Y SOLUCIONES S.A.S
2	FUNESMA
3	PADRÓN S.A.S

De las cotizaciones relacionadas, se tomó como referencia el precio más bajo cotizado a precios unitarios. Con fundamento a lo anterior se elaboró el siguiente presupuesto oficial:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO CON MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y PRODUCCIÓN

El taller de emprendimiento se llevará a cabo en los cuatro (04) cursos dirigidos a “MUJERES VALIENTES “que se llevaran a cabo en la zona rural del municipio de planeta rica en los corregimientos de marañonal y las pelonas. Cada jornada con una duración de ocho (8) horas para un total de treinta y dos (32) horas , está dirigido a veinte (20) mujeres por actividad. El incorporará elementos básicos de emprendimiento, costos, trabajo en equipo y organización de servicios, con el propósito de que los conocimientos adquiridos puedan convertirse en una oportunidad de generación de ingresos y fortalecimiento económico para las participantes y la comunidad. Se promoverá además el trabajo colaborativo y asociativo entre las participantes, buscando que al finalizar el proceso puedan contar con las capacidades necesarias para desarrollar pequeños emprendimientos individuales o colectivos.La formación incorporará elementos básicos de emprendimiento, costos, trabajo en equipo y organización de servicios , con el propósito de que los conocimientos adquiridos puedan convertirse en una oportunidad de generación de ingresos y fortalecimiento económico para las participantes y la comunidad. Se promoverá además el trabajo colaborativo y asociativo entre las participantes, buscando que al finalizar el proceso puedan contar con las capacidades necesarias para desarrollar pequeños emprendimientos individuales o colectivos.

	Profesional en Administración de empresas y/o Economía con enfasis en economia solidaria con experiencia profesional. Este profesional será responsable de realizar la intervención de sesiones de EMPRENDIMIENTO Y PRODUCCIÓN a ochenta (80) mujeres participantes de los cursos del programa “Mujeres Valientes”. Esta atención incluirá acompañamiento individual y grupal, orientado al fortalecimiento de la elaboración de producto comercial - Acabados y control de calidad - Costos y emprendimiento - Comercialización y trabajo asociativo - empoderamiento personal, contribuyendo a su bienestar integral y al adecuado desarrollo de los procesos formativos y productivos. *Valor inmodificable - tomado de la resolución de honorarios No. 003 del 06 de enero de 2026	MES	2	$ 3.900.000	$ 7.800.000

ACTIVIDAD 1: REALIZACIÓN DEL CURSO "MUJERES VALIENTES" DE FORMACIÓN EN COCINA COLOMBIANA CON INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS DIRIGIDO A MUJERES DEL CORREGIMIENTO DE MARAÑONAL DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA

El curso “Mujeres Valientes” está dirigido a veinte (20) mujeres del corregimiento de Marañonal en condición de vulnerabilidad del municipio de Planeta Rica, el curso de Cocina Colombiana: Tradición, Técnica y Emprendimiento está diseñado para fortalecer las capacidades culinarias de veinte (20) mujeres mediante un proceso de formación teórico-práctico de 60 horas. La formación busca recuperar, preservar y fortalecer los conocimientos relacionados con la gastronomía colombiana, integrando preparaciones tradicionales de diferentes regiones del país con técnicas modernas de manipulación, preparación, presentación y conservación de alimentos. El proceso tendrá especial énfasis en el aprovechamiento de los productos disponibles en el territorio, incluyendo aquellos provenientes de la finca comunitaria y de la producción local, promoviendo el uso responsable de materias primas y la valorización de los saberes gastronómicos propios.

RECURSO HUMANO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1	Capacitadora y/o capacitador en cocina que dirija el curso presencial "MUJERES VALIENTES" de Cocina Colombiana con una duración de sesenta (60) horas, esto en veinte (20) sesiones con intensidad horaria de tres (3) horas cada sesión. Dirigida a las veinte (20) mujeres vulnerables cabeza de hogar previamente seleccionadas del corregimiento de marañonal del municipio de Planeta Rica.	HORA INCLUYE TRANSPORTE	1 persona X 60 horas	$ 150.000	$ 9.000.000
SUBTOTAL					9.000.000

KIT INICIAL					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.2	Entrega de Kit de cocina para las participantes beneficiadas que desarrollen el curso presencial "MUJERES VALIENTES" de cocina, el cual está conformado por: Una (1) taza medidora plástica de 1lt color transparente; una (1) Tabla para picar mediana, de plástico de alta calidad color blanco; un (1) set de cucharas medidoras plásticas x 5 unidades, con capacidad desde 1.25 ml hasta 15 ml; un (1) cuchillo para chef con hoja de acero inoxidable de 20cm de mango plástico ; una (1) espátula en silicona antiadherente; un (1) bowl para preparaciones con capacidad de volumen de 500 ml o más; un (1) gorro y un (1) delantal. El kit se entregará a cada madre cabeza de hogar que integra el curso	UNIDAD	20	$ 266.700	$ 5.334.000

	"MUJERES VALIENTES" de cocina al iniciar el período de clases.				
SUBTOTAL					$ 5.334.000
ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPARTIDOS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.3	Adquisición de ingredientes para elaboración de recetas culinaria por las participantes durante el desarrollo del curso. Por monto agotable.	GLOBAL	1	$ 5.023.661	$ 5.023.661
SUBTOTAL					$ 5.023.661
INCENTIVO A LA EXCELENCIA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.4	Entrega de un (1) kit de excelencia Incentivo a la excelencia académica a una (1) mujer cabeza de hogar con mejor rendimiento académico del curso presencial "MUJERES VALIENTES" de cocina colombiana consistente en la entrega de un (1) Caldero línea profesional de aluminio fundido de 50 cm de diámetro con tapa; un (1) Samovar Calentador rectangular (tipo Buffet) de 7,5 litros o 8 QT plegable de Acero Inoxidable con dos (2) calentadores de acero inoxidable, dos (2) bandejas de acero inoxidable, tapa removible y base removible, incluye dos (2) mecheros; Tres (3) pinzas buffet para servir de acero	UNIDAD	1	$ 1.567.750	$ 1.567.750

	inoxidable de aprox. 15 cm; dos (2) cucharones para servir de acero inoxidable de aprox. 15 cm; y una (1) refractaria rectangular de vidrio de 3.8 litros. El incentivo se entregará en la Ceremonia de graduación.				
SUBTOTAL					$ 1.567.750

ACTIVIDAD 2: REALIZACIÓN DEL CURSO "MUJERES VALIENTES" DE FORMACIÓN EN COCINA COLOMBIANA CON INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS DIRIGIDO A MUJERES DEL CORREGIMIENTO DE LAS PELONAS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA

El curso "Mujeres Valientes" está dirigido a veinte (20) mujeres en condición de vulnerabilidad del municipio de Planeta Rica, el curso de Cocina Colombiana: Tradición, Técnica y Emprendimiento está diseñado para fortalecer las capacidades culinarias de veinte (20) mujeres mediante un proceso de formación teórico-práctico de 60 horas. La formación busca recuperar, preservar y fortalecer los conocimientos relacionados con la gastronomía colombiana, integrando preparaciones tradicionales de diferentes regiones del país con técnicas modernas de manipulación, preparación, presentación y conservación de alimentos. El proceso tendrá especial énfasis en el aprovechamiento de los productos disponibles en el territorio, incluyendo aquellos provenientes de la finca comunitaria y de la producción local, promoviendo el uso responsable de materias primas y la valorización de los saberes gastronómicos propios.

RECURSO HUMANO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1	Capacitadora y/o capacitador en cocina que dirija el curso presencial "MUJERES VALIENTES" de Cocina Colombiana con una duración de sesenta (60) horas, esto en veinte (20) sesiones con intensidad horaria de tres (3) horas cada sesión. Dirigida a las veinte (20) mujeres vulnerables cabeza de hogar previamente seleccionadas del corregimiento de marañonal del municipio de Planeta Rica.	HORA INCLUYE TRANSPORTE	1 persona X 60 horas	$ 150.000	$ 9.000.000

SUBTOTAL					$ 9.000.000
KIT INICIAL					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.2	Entrega de Kit de cocina para las participantes beneficiadas que desarrollen el curso presencial "MUJERES VALIENTES" de cocina, el cual está conformado por: Una (1) taza medidora plástica de 1lt color transparente; una (1) Tabla para picar mediana, de plástico de alta calidad color blanco; un (1) set de cucharas medidoras plásticas x 5 unidades, con capacidad desde 1.25 ml hasta 15 ml; un (1) cuchillo para chef con hoja de acero inoxidable de 20cm de mango plástico ; una (1) espátula en silicona antiadherente; un (1) bowl para preparaciones con capacidad de volumen de 500 ml o más; un (1) gorro y un (1) delantal. El kit se entregará a cada madre cabeza de hogar que integra el curso "MUJERES VALIENTES" de cocina al iniciar el período de clases.	UNIDAD	20	$ 266.700	$ 5.334.000
SUBTOTAL					$ 5.334.000
ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPARTIDOS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.3	Adquisición de ingredientes para elaboración de recetas culinaria por las participantes durante el desarrollo del curso. Por monto agotable.	GLOBAL	1	$ 5.023.661	$ 5.023.661
SUBTOTAL					$ 5.023.661
INCENTIVO A LA EXCELENCIA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

2.4	Entrega de un (1) kit de excelencia Incentivo a la excelencia académica a una (1) mujer cabeza de hogar con mejor rendimiento académico del curso presencial "MUJERES VALIENTES" de cocina gourmet consistente en la entrega de un (1) Caldero línea profesional de aluminio fundido de 50 cm de diámetro con tapa; un (1) Samovar Calentador rectangular (tipo Buffet) de 7,5 litros o 8 QT plegable de Acero Inoxidable con dos (2) calentadores de acero inoxidable, dos (2) bandejas de acero inoxidable, tapa removible y base removible, incluye dos (2) mecheros; Tres (3) pinzas buffet para servir de acero inoxidable de aprox. 15 cm; dos (2) cucharones para servir de acero inoxidable de aprox. 15 cm; y una (1) refractaria rectangular de vidrio de 3.8 litros. El incentivo se entregará en la Ceremonia de graduación.	UNIDAD	1	$ 1.567.750	$ 1.567.750
SUBTOTAL					$ 1.567.750

ACTIVIDAD 3: REALIZACIÓN DEL CURSO "MUJERES VALIENTES" DE FORMACIÓN NIVEL UNO DE MODISTERÍA CON INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS DIRIGIDO A MUJERES Y MADRES CABEZA DE HOGAR DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA.

El curso “Mujeres Valientes” está dirigido a veinte (20) mujeres, priorizando madres cabeza de hogar en condición de vulnerabilidad del municipio de Planeta Rica, El primer nivel del curso de modistería tiene como propósito es fortalecer las habilidades técnicas en confección y diseño textil, mejorando no solo las competencias en el oficio, sino también promoviendo la autonomía económica de las participantes. Este proceso contribuye al fortalecimiento de la economía popular y solidaria, la cual representa un motor clave de desarrollo para las personas en situación de vulnerabilidad, al facilitar la generación de ingresos mediante iniciativas productivas propias o asociativas. Desde un enfoque integral, el curso también busca reducir las brechas y prevenir la violencia económica, brindando herramientas que les permitan tomar decisiones autónomas sobre sus ingresos y proyectos productivos.

RECURSO HUMANO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

3.1	Capacitadora o capacitador en confección de modas, patronaje de modas o modistería, que dirija el primer nivel del curso presencial de modisteria con una duración de sesenta (60) horas, esto en veinte (20) sesiones con intensidad horaria de tres (3) horas cada una dirigida al grupo de muejeres seleccionadas.	HORA	1 persona X 60 horas	$ 100.000	$ 6.000.000
SUBTOTAL					$ 6.000.000
KIT INICIAL					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.2	Tulas En Lona Con Estampado Full Color Con Diseño con logos de la alcaldía e imagen de “mujeres valientes” para entregar los Kit inicial. la información del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos. (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 94)	UNIDAD	20	$ 48.666	$ 973.320
3.3	Entrega de Kit de costura para las participantes beneficiadas que desarrollen el curso presencial "MUJERES VALIENTES" de modistería, el cual está conformado por: Cinco (5) metros de tela Dril o Rayón; una (1) Tijera multiproposito o de modisteria grande; cinco (5) conos de hilo de coser de 5000 mts de colores primarios; un (1) set de agujas surtidas para coser de diferentes tamaños; una (1) cinta métrica para costura de 150 cm; una (1) rueda de alfileres; un (1) cortador de hebras; un (1) abreojal grande; una (1) tiza sastre o Marcador para tela; un (1) Dedal antideslizante; un (1) enhebrador de agujas; un (1) set de botones transparentes x 50 unidades; un (1) set de broches presión x 15 unidades; y cinco (5) pliegos de papel periódico. El kit se entregará a cada madre cabeza de hogar que integra el curso "MUJERES	UNIDAD	20	$ 351.280	$ 7.025.600

	VALIENTES" de modistería al iniciar el período de clases.				
SUBTOTAL					$ 7.998.920
INCENTIVO A LA EXCELENCIA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.4	Incentivo a la excelencia académica a una (1) mujer cabeza de hogar con mejor rendimiento académico del curso presencial "MUJERES VALIENTES" de modistería consistente en la entrega de Máquina mecánica semiindustrial, brazo libre, selector largo y ancho de puntada, 1100 puntadas por minuto, brazo libre, 23 puntadas, enhebrado automático, cama en acero color gris, largo y ancho de puntada ajustable; tipos de puntada: zigzag, con ojal automático, con cortador de hilo, iluminación en el área de costura, con función de retroceso; Tipo de alimentación: corriente eléctrica; adicional diez metros de telas variados (dacron, rayon y/o dril). El incentivo se entregará en la Ceremonia de graduación.	UNIDAD	1	$ 1.723.000,00	$ 1.723.000,00
SUBTOTAL					$ 1.723.000

ACTIVIDAD 4: REALIZACIÓN DEL CURSO "MUJERES VALIENTES" DE FORMACIÓN MANUALIDADES CROCHET "ENTRE HILOS Y ENCANTO TEJIDO" CON INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS DIRIGIDO A MUJERES Y MADRES CABEZA DE HOGAR DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA.

El primer nivel del curso de trapillo/Crochet "ENTRE HILOS Y ENCANTO TEJIDO", está dirigido hasta veinte (20) personas en situación de vulnerabilidad y tiene como objetivo de enseñar técnicas adecuadas para la realización de trabajos manuales con la técnica trapillo/crochet. A través de este nivel, se busca crear habilidades y competencias para el manejo de materiales y agujas de tejido. Este curso también tiene como propósito promover su autonomía económica, fomentando su participación en la economía popular y solidaria. La economía popular constituye un motor fundamental de desarrollo para las mujeres vulnerables, ya que facilita la generación de ingresos mediante emprendimientos propios o asociativos. Como parte de un enfoque integral, el curso busca contribuir a la reducción de brechas de género y a la prevención de la violencia económica, brindando herramientas que les permitan tomar decisiones autónomas sobre sus ingresos y emprendimientos

RECURSO HUMANO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.1	Capacitadora o capacitador en artesanías en Trapillo/ crochet, que dirija el primer nivel del curso presencial de "MANUALIDADES EN CROCHET" una duración de sesenta (60) horas en quince (15) sesiones por cuatro (4) horas c/u dirigido a la población vulnerable con enfoque diferencial.	HORA	1 persona X 60 horas	$ 100.000	$ 6.000.000
SUBTOTAL					$ 6.000.000

KIT INICIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.2	Tulas En Lona Con Estampado Full Color Con Diseño con logos de la alcaldía e imagen de "mujeres valientes" para entregar los Kit inicial. la información del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos. (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 94)	UNIDAD	20	$ 48.666	$ 973.320
4.3	Entrega de Kit para manualidades de crochet para las participantes beneficiadas que desarrollen el curso presencial "MUJERES VALIENTES" de modistería, el cual está conformado por: Kit de trabajo, material de aprendizaje incluye, (4) madejas de trapillo grande, (1) juego de agujas de crochetm, (1) tijeras	UNIDAD	20	$ 267.100,00	$ 5.342.000,00

	10", (1) marcadores, (1) cinta métrica.				
SUBTOTAL					$ 6.315.320
INCENTIVO A LA EXCELENCIA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4.4	Incentivo a la excelencia académica a una (1) mujer con mejor rendimiento académico del curso presencial "MUJERES VALIENTES" de crochet consistente en la entrega de (15) madejas de trapillo gold, (15) madeja de trapillo seeecionado x kilo, (5) madeja de trapillo premiun, (5) juego de agujas de crochetm, (3) tijeras 10", (2) paquetes de marcadores, (2) cinta métrica. El incentivo se entregará en la Ceremonia de graduación.	UNIDAD	1	$ 1.281.850	$ 1.281.850
SUBTOTAL					$ 1.281.850
ACTIVIDAD 5: REALIZACIÓN DE LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LOS CURSOS "MUJERES VALIENTES" DIRIGIDO A MUJERES Y MUJERES CABEZA DE HOGAR DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA.					
SERVICIOS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.1	Charla motivacional por una mujer con experiencia en liderazgo y desarrollo personal para motivar a las mujeres graduadas de los cursos MUJERES VALIENTES.	UNIDAD	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
5.2	Maestro de ceremonia para acompañar la Ceremonia de graduación de los cursos MUJERES VALIENTES.	UNIDAD	1	$ 600.000	$ 600.000
5.3	Garantizar la presentación de una (1) tanda de un saxofonista para amenizar la ceremonia de graduación de la mujeres graduadas de los cursos MUJERES VALIENTES.	UNIDAD	1	$ 850.000	$ 850.000

SUBTOTAL					$ 3.450.000
ALQUILER VESTUARIO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.4	Alquiler de ochenta (80) togas con birrete y estola personalizada para uso de las mujeres cabeza de hogar graduandas de los cursos de MUJERES VALIENTES.	UNIDAD	80	$ 70.000	$ 5.600.000
SUBTOTAL					$ 5.600.000
LOCACIÓN					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.5	Alquiler de auditorio o salón con ventiladores con capacidad para más de trescientas (300) personas para el desarrollo de la Ceremonia de graduación de los cursos de MUJERES VALIENTES y sus respectivo acompañantes	UNIDAD	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
SUBTOTAL					$ 2.500.000
LOGÍSTICA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.6	Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca largo 46,5 cm ancho 49.5 cm alto 89,0 cm, para cada una de las mujeres cabeza de hogar participantes en cada taller, un invitado de cada graduada e invitados especiales. Descripción y valor unitario tomado (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 42)	UNIDAD	200	$ 1.900	$ 380.000

5.7	Servicio de alquiler de sonido activo (autoamplificado) de alta calidad tipo RCF o equivalente, apto para amplificación de agrupaciones musicales y voz, que dos (2) inalámbricos de mano de marcas como Shure o Sennheiser), un (1) equipo de bajo tipo Hartke VX 810 de 800 watts o equivalente, consola digital, e iluminación profesional con luces PAR LED, PAR COB, cabezas robóticas, máquina de humo, así como todos los elementos técnicos requeridos para su operación, personal técnico (sonidista), transporte, instalación, operación y desmontaje. (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 33)	UNIDAD	1	$ 2.550.000	$ 2.550.000
SUBTOTAL					$ 2.930.000
PUBLICIDAD					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.8	Diseño e impresión de ochenta (80) certificados tamaño carta en papel propalcote para cada una de las mujeres cabeza de hogar graduandas de los cursos MUJERES VALIENTES. La información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos. (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 118)	UNIDAD	80	$ 18.200	$ 1.456.000
5.9	Impresión de backing en banner 125 gr de 3mt de alto x 2mt de ancho impreso con logos de la alcaldía e imagen de los cursos la información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos. (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 113)	UNIDAD	1	$ 660.000	$ 660.000
SUBTOTAL					$ 2.116.000
ALIMENTACIÓN					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

5.10	Servicio de catering de doscientos (200) pasabocas salados. mini postres 0 pasabocas dulces y dispensador con bebida hidratante fría y vasos para servir, e n mobiliario (mesa vestida) y bases atención, transporte y montaje. (Según Resolución #076 del 23/02/2026, Ítems # 67)	UNIDAD	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
SUBTOTAL					$ 4.000.000
VALOR TOTAL					$ 99.565.912

NOTA: Todos los equipos, herramientas, insumos y materiales deberán ser nuevos, de primera calidad, en empaque original cuando aplique, y aptos para uso formativo y/o profesional, garantizando condiciones de seguridad, durabilidad y funcionalidad.

Así las cosas, la entidad para la estructuración de los Documentos se regirá por los siguientes indicadores:

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 5{,}0$
Índice de endeudamiento	$\leq 39{,}99$
Razón de cobertura de intereses	≥ 5
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0{,}6$
Rentabilidad del activo	$\geq 0{,}4$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 2{,}5$
Índice de endeudamiento	$\leq 0{,}70$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 2{,}5$
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0{,}03$
Rentabilidad del activo	$\geq 0{,}02$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura de transporte.

C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes

definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si, por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional" "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional".* En el caso que no se diligencie la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional" "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional",* la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Teniendo en cuenta que no se encontró ningún productor inscrito en el REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES de MINTRABAJO, se recomienda tomar la opción 2 de la guía de manejo de BIENES NACIONALES

Para constancia, se firma en Municipio de Planeta Rica, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026.

ALEJANDRO SALAZAR NARVAEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE PLANETA RICA